

TORRES NAHARRO, BARTOLOMÉ DE (1485 – 1524)

CONCILIO VENERENSE

Nos el muy alto Cupido,
por el humano fauor
Dios y Señor conoscido
de toda la gran Libido
con las prouincias de Amor,
llamada Congregación
en nuestra rauiosa Curia,
quedamos en conclusión
de hazer reformation
sobre la torpe Luxuria.

Que se reforme mandamos
en Concilio general,
el qual agora inuocamos,
y por orden lo intimamos
a todos y a cada qual,
desde los altos señores
hasta chicos y medianos,
a quantos son amadores,
nuestros sieruos, seruidores,
judíos, moros, christianos.

Y auéis de ser congregados,
presente nuestra persona,
donde seréis reformados,
en los palacios sagrados
de Venus, nuestra matrona;
y allí será comenzado
con toda solenidad,
en el año del cuydado
y en el mes enamorado,
día de la voluntad.

Serán, en fin de razones,
de todas nuestras istorias
iuezes los corazones,
abogados las passiones,
escruianos las memorias;

y porque más estudiadas
traygan todas sus respuestas,
las cosas más señaladas
que allí serán reformadas
principalmente son éstas:

Pone tres cosas que en los
hombres serán reformadas.

Por las damas contentar
será allí determinado
quien deue dar y tomar,
y quien las ha de pagar
y quien ha de ser pagado.
Sobr'este caso haremos
lo qu'es razón que se haga,
de modo que iuzgaremos
y por ley aclararemos
cómo se entiende esta paga.

Pone quatro cosas que en
las mugeres serán reformadas.

Por quitar daños y males
que causan muchas señoras,
nombraremos a las tales
con quien han de ser leales
y con quien serán traydoras;
y a las que cazan las vidas
con caricias lisonjeras,
pornemos leyes deuidas
con quién vsen las fingidas
y con qui
en las verdaderas.

Escúsase de reformar la
sodomía.

De la nefanda pasión
qu'el infierno multiplica,
su iusta reformación
era tornar en carbón
al cuerpo que tal platica;
mas nuestra pluma lo calla,
no cierto por couardía,
sino porque ya se halla

que quiso Dios reformalla,
y está peor cada día.

Por tan ruin vicio se toma,
y ansí Dios d'él se querella,
que ya se teme de Roma
no haga el fin de Sodoma,
pues lleua el principio d'ella;
y avn, sino porque en hablar
el más prudente desmedra,
con muy poco bracear
podriemos descalabrar
a más de quatro sin piedra.

Mas Plutón y Proserpina
hagan tal iusticia d'ellos,
y vayan en tal ruina,
que la barca aquerontina
se pueda hundir con ellos;
por la triphauce Ceruera
hagan tan feas entradas,
que Thesífone y Megera,
y Aletho, su compañera,
se queden marauilladas.

Beelzebub no pueda ver
tan espantosas visiones;
Sathanás y Lucifer
hagan sus almas arder
hasta tornallas carbones;
cozineros, cozineras,
consuman en consumillas
assadores y assadores,
sartenes, ollas, calderas
tenazas, garfios, parrillas.

Sienta tan gran turbación
el infierno por entero
como quando aquel varón,
a despecho de Plutón,
le prendió su can Ceruero.
Desciendan con tal gemido
los d'este vicio rauioso
donde, perdido el sentido,
Demogorgón el temjdo
sea d'estos temeroso.

Pues, ¡oh brutos animales!
¿qué traéis tal vicio en palmas?
¡Oh diablos infernales!
¿qué no lleáis a los tales
biuos, en cuerpos y en almas?
¡Oh malas gentes malditas!
¡Oh bestias desenfrenadas!
¡Oh vellacos sodomitas,
quántas penas infinitas
vos están aparejadas!

¡Oh los que truecan sus nombres
por tan peruersos plazerres,
para que Tú, Dios, te asombres,
pues los que Tú hazes hombres
se tornan ellos mugeres!
Ved qué torpes vigilancias
de suzias y puercas ganas,
que muchos toman estancias
para quitar las ganancias
a las pobres cortesanas.

Mas pues es descortesía
hablar tanto en tan ruin obra,
iuxta nuestra fantasía
sobre tal vellaquería
lo hablado basta y sobra.
Si la quieren reformar
los señores a qujen cabe,
comienzen luego a quemar,
mas no speren acabar
hasta qu'el mundo se acabe.

Torna a la reformación prima;
la primera cosa: ¿Quién
han de dar y tomar?

Salidos de aqueste afán
para más justas fatigas,
vengamos a quien serán
los que dando tomarán
con sus señoras y amigas;
y por concertar con ellos
como han de biuir con ellas,
nonbraremos ser aquellos

que las condiciones d'ellos
se conforman con las d'ellos.

Ansi como tai vegada
dos cosas son vna cosa,
como casado y casada,

. . . .
. . . .
. . . .

ya las pagáis todas ellas
en vna que os arma un hombre.

Pone la parte: ¿Con quién
harán las caricias fingidas?

Mas pues así los dañáis
en las almas y en las vidas,
es razón, quando podáis,
que vosotras les hagáis
caricias siquier fingidas.
Pues las dcuéis de derecho,
si bien fueren dando en año,
también hazéis vuestro hecho
vuestro plazer y prouecho,
su tentación y su daño.

Mayormente remaréis
tras d'estos cabezmordidos,
y pelaldos, si podéis,
hasta que no les dexéis
cera alguna en los oýdos
ansí lo queremos nos,
concluyendo en vn vocablo,
pues codician más de dos
con los dineros de Dios
enriquecer al diablo.

¡Quán santos y quán benditos!
¡Qué colorados y gordos!
Pero pobres infinitos
van tras ellos dando gritos,
y ellos haziéndose sordos.
Mas dexémoslos andar
pues que son de nuestro vando;
vosotras auéis de obrar
para que podáis gozar

lo que ellos ganan cantando.

Con los tales vsaréis
el festejar elegante,
fingiendo que los queréis,
mostrando que padecéis,
mientras los tenéis delante;
iuntamente halagallos
y contalle vuestros duelos,
andar de noche acechallos,
mandar de día a llamallos
y pedilles dos mil celos.

Dalles mil besos fingidos,
a vezes con falsa risa,
hazellos andar polidos,
linpialles bolsa y vestidos,
perfumalle la camisa,
sobornar los seruidores
por tomar al amo loco,
dalles mil ramos de flores,
seruillos con mocadores
y cosas que valgan poco.

Mientras suelen bien pagaros
quereldos bien a la clara,
mas por mis aseguraros,
luego que dexan de daros
no los miréis en la cara;
y avn queremos inferir,
atento vuestro saber,
que no ay quien con tal sentir
lo sepa tan bien dezir
como vosotras hazer.

La vij y última parte es: ¿Con quién
serán las caricias verdaderas?

Las caricias verdaderas
vsaréis muy por entero,
muy conplidas, muy enteras,
muy de gana, muy de veras,
con el amor verdadero;
con quien su vida mantiene
para lo que vos querréys,
con aquel con quien conuiene

no tornalle lo que tiene
mas dalle lo que tenéis.

Tal vez os cunple hazer
las caricias más guardadas
con los hombres de tal ser
que saben, si es menester,
pegaros dos bofetadas;
porque soléis desmandaros
por vía tan indireta,
que por poder conseruaros
es menester castigaros
como a las niñas de teta.

Y pues tanto les deuéis,
mirando bien la razón,
haremos que les haréis
quantas caricias sabéis,
sacadas del corazón:
tornarlo muy caramente,
besarlo, pieza por pieza,
boca y ojos, barua y frente,
lo demás por consiguiente
de los pies a la cabeza.

Colgaros luego del cuello,
dalles terribles abrazos,
y por menos d'un cabello
con gran plazer de querello
llorareis vos en sus brazos.
Quando de casa saliere,
mandad el alma con él,
y por doquiera que fuere,
mientras el cuerpo no pudiere,
vayan los ojos tras d'él.

Y si con otra muger
vsare de sus antojos,
desonrralda por tal ser
que no os quede por hazer
sino sacalle los ojos.
Salidas d'esta pelea,
tornadas en su locura,
por feo qu'el hombre sea,
la muger presuma y crea
qu'es la mesma hermosura.

Concluye la obra toda.
Pues, damas, por contentaros,
sigamos las ganas vuestras;
dexemos de predicaros,
sin presumir de mostraros,
pues que todas sois maestras
y que amatar no podemos
el fuego de vuestra fragua,
y que quanto dicho auemos,
y dezimos y diremos,
es escreuir en el agua.

Mas queremos porfiar
en vuestras iustas querellas,
y requerir y mandar
que las ayan de guardar
los que se entienden en ellas;
so pena de más penallos,
como su dios y señor,
con voto de castigallos,
destruillos y matallos
desd'el mayor al menor.

Y aquellos enamorados
que les parece mal hecho,
pues que serán escuchados,
vengan do son enplazados
a dezir de su derecho;
porque si no parecierén
en la prefacta jornada,
haremos, mientras biuieren,
que sperando desesperen
y nunca gozen de nada.

Los que fueren obedientes
como buenos seruidores,
biuiran entre las gentes
queridos, ricos, potentes,
dichosos en sus amores;
por ende, tan buena dicha
no deue ser rehuyda,
que en la causa sobredicha
no será cosa mal dicha,
no siendo mal entendida.

Pues por mejor conseruar
nuestra gente reformada,
nos ha plazido intimar
por toda parte y lugar
aquesta bula plumada,
fecha en el sacro palacio
de Nos, el muy poderoso,
año de nuestro solacio
y en el mes de nuestro espacio,
día de nuestro reposo.

VANDO

*A las sobredichas señoras,
de parte del prefacto Dios Cupido,
estando la corte en Bolonia y ellas en Roma.*

Síguese el *vando*:

Yo Cupido, Dios de amor,
que todo el mundo poseo,
del querer Emperador,
del pensamicnto Señor
y tambien Rey del deseo,

Duque de las voluntades,
Marqués de los corazones,
Conde de las libertades,
que por todas las edades
van tendidos mis perdones,

He sido bien informado
de mucho mal desonesto,
que creo que lo han causado
poca fe y menos cuydado
con que me siruen en esto
las damas que, sin partidos,
puestas en gran cirimonia,
s'están en Roma en sus nidos,
porque los sus fauoridos
mueran de hanbre en Bolonia.

Por lo qual a mí llegaron

los que pierden su amicitia,
los quales me suplicaron,
por la razón que mostraron,
que les hiziese justicia.
Yo, viendo su proponer
de queexas tan desiguales,
acordé de proueer,
mandando en Roma hazer
vn pregón contra las tales.

Ansí que hago mandar,
por contrastalle sus setas,
que todas, sin dilatar,
se manden aparejar,
para partir, d' estafetas;
vendan sus ollas y platos,
cadiras y celosía,
sus perrillos y sus gatos,
sus hatos y garauatos,
con la más artillería.

Saquen todas al mercado
sus calderas, sus sartenes,
sus madexas, su hilado,
su pasión y su cuydado,
que son sus mayores bienes;
desenbolsen su sentir
con todo su mal de amores,
pues que no pueden biuir,
si verdad quieren dezir,
sin obispos y escritores.

Y si algunas d' este pan
no dan tan buenos bocados,
en Bolonia hallarán
del modo que los querrán
dos mil gentiles soldados.
En Bolonia está la corte,
las rentas y el despender,
en Bolonia ay el deporte,
los plazeres y el conorte,
que mayor no puede ser.

Y si vuestras deuociones
os hazen en Roma estar,
en Bolonia ay estaciones,

indulgencias y perdones,
quantas quisierdes ganar.
No falta allí el Coliseo
y otras cosas de plazer
con que perdías el deseo
de ver las galas y arreo
que en Roma se suelen ver.

No ay pesar que allí os empache
ni desplacer que vos ladre,
sino cuentas de azauache
mis qu'el dia de trastache
y avn más qu' el d' alza compadre.
Veréis palios conuinientes
a qualquier digna persona,
veréis mil suertes de gentes,
máscaras muy excellentes,
fiesta y fiestas de Nagona.

Los galanes holgarán
de prestaros capa y sayo,
vuestras mercedes podrán
yr a San Sebastián
los sus domingos de mayo;
bien podéis, sin más pensar,
veniros de vuestro espacio,
que allí no os pueden faltar
jardines para cenar
ni mulas para solacio.

Vihuelas, harpas, cantores,
colaciones do mil frutas
daros han vuestros amores,
celosías de colores,
perrillos, tordos y cutas,
tocados y tocaderos
hechos por mil marauillas,
muy frescos albahaqueros,
espejos, peynes, panderos,
chapines, guantes, manillas.

Todo aquesto os perderéis
las que no querréis venir,
y mientras en Roma estaréis
cunpliros ha que hiléis
para comer y biuir;

pues para que se mantengan
las que pobretas están,
luego les mando que vengan
sin que vn punto se detengan,
so pena que penarán.

Las que, de bien comedidas,
cumpliréis mi ruego y voto,
biuiréis alegres vidas,
sienpre ricas, fauoridas,
como la pega en el soto.
Fue fecha por mi mandado
y en Consistorio ordinario,
signada, y a buen recado,
con el signo acostunbrado
de Torres, mi secretario.

TORRES